

El párroco de Gorriti, absuelto por falta de pruebas

Madrid (Efe). El cura párroco de Gorriti, Juan Martín Arricibita Ansorena, y Tomás Trifoll Madrazo, profesor de euskera y creador de un juego «monopoly» con nombres de ETA, han sido absueltos en la Audiencia Nacional por falta de pruebas.

El párroco y el profesor de la localidad navarra de Gorriti estaban acusados de colaboración con banda armada y tenían cada uno la petición fiscal de ocho años de prisión y multa de 300.000 pesetas.

Según el ministerio fiscal, la casa parroquial de Gorriti era utilizada como infraestructura de ETA Militar para alojar a los miembros de esta organización cuando tenían necesidad de esconderse de la Policía.

Tomás Trifoll llevaba a la casa parroquial a sus alumnos de euskera para que practicasen el idioma, pero, según la acusación, lo que se hacía era captación ideológica de ETA por medio del juego del «palé» o «Monopoly», construido con fichas que decían, entre otras cosas, «ETA te lo agradece» y «Los de la Policía te han visto dando información a ETA».

La sentencia dice que aunque en principio las fichas del «palé» fuesen idóneas para hacer proselitismo, durante el proceso no consta que se hayan utilizado como tales, pues en ningún momento se obtuvo el testimonio de los alumnos de euskera alojados en la casa parroquial de Gorriti.

Ruiz Mateos, en la lista de desaparecidos de Scotland Yard

Londres (Efe). José María Ruiz Mateos, ex - presidente de Rumasa, figura desde la noche del miércoles, en la lista de personas desaparecidas de Scotland Yard.

Así lo informó ayer un portavoz de la policía, quien señaló que la denuncia fue presentada por el abogado británico de Ruiz Mateos y que las comisarias de policía han sido informadas, como se hace en todos los casos de personas desaparecidas.

El portavoz policial dijo que Scotland Yard no ha distribuido ninguna fotografía de José María Ruiz Mateos.

Teresa Ruiz Mateos, esposa del empresario, declaró ayer que sigue sin noticias de su marido.

Vitoria: Un subcomisario de Policía en situación de excedencia, asesinado por tres terroristas

Vitoria (Efe). El ex-subcomisario del Cuerpo Superior de Policía, Pedro Ortiz de Urbina resultó muerto en un atentado perpetrado en su domicilio de Vitoria por tres jóvenes, a las 8,40 horas de ayer. Los tres jóvenes, escudados en la portera de la casa donde vivía la víctima, le dispararon a bocajarro, y le causaron la muerte instantánea.

En el descansillo de la escalera, la Policía recogió cuatro casquillos de bala del calibre 9 mm. «parabellum» marca «SF», munición que utiliza habitualmente ETA. Dos de los proyectiles alcanzaron en el pecho y la cabeza al ex-policía.

Pedro Ortiz de Urbina Garaalde, de 63 años, había pedido la excedencia del Cuerpo Superior de Policía en mayo de 1982, fecha en que dejó de trabajar como veterinario en el matadero municipal de Vitoria.

Los autores del atentado, poco después de las ocho de la mañana, robaron a punta de pistola un coche «Seat Ritmo», de color rojo, matrícula VI-2341-F, con el que se trasladaron hasta el domicilio de la víctima, en el número 24 de la Avenida Zubizmendi, situada en la salida de Vitoria hacia Pamplona.

Al llegar al domicilio de la víctima, encañonaron al portero y, con él y con el conductor del coche robado, subieron hasta la vivienda del primero.

Allí dejaron maniatados al portero y al conductor y bajaron con la esposa del primero hasta el piso tercero, donde vivía el ex-policía. Este estaba ausente en misa. Tras una breve espera, volvieron. La portera llamó al timbre y dijo que iba a entregar un paquete y la víctima, al ver que era ella, abrió la puerta. En ese momento, los tres jóvenes, a cara descubierta, le dispararon a quemarropa, y le causaron la muerte instantánea. Le dispararon cuatro veces en la cabeza y a la zona del corazón.

Después de cometer el asesinato, los jóvenes se dieron a la fuga en el coche robado, que dejaron abandonado poco después en una calle céntrica de Vitoria.

Pedro Ortiz de Urbina Garaalde era viudo y no tenía hijos. Poseía una pequeña explotación



Miembros de la Cruz Roja trasladan a un hospital el cadáver de Pedro Ortiz de Urbina

agraria en la localidad alavesa de Urbina, situada a 10 kilómetros de Vitoria.

En la actualidad colaboraba como veterinario en la perrera municipal de Vitoria. Le habían adjudicado la plaza de veterinario en Santa Cruz de Campezo, pero la rechazó para seguir viviendo en Vitoria. Estaba relacionado con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

Pedro Ortiz era muy conocido y apreciado en Vitoria. Era natural de una localidad próxima, Gamarra Mayor. Profundamente religioso, solía asistir todos los días a misa a las ocho de la mañana en una iglesia cercana a su domicilio.

El obispo de Vitoria, José María Larrauri, poco después de conocer la muerte de Pedro Ortiz de Urbina, declaró: «Nuestra conciencia no puede menos de gritar ante estos asesinatos, aborrecibles para quien se precie de sentirse hombre, y clamar para que se ponga fin a esta escalada inhumana».

El cadáver fue retirado por orden del juez a las 10,45 de la mañana, después de ser levantada acta de lo ocurrido.

Poco después de cometerse el atentado, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado iniciaron la búsqueda de los autores, dificultada por la intensa nevada que desde primeras horas de

la mañana caía sobre Vitoria.

La semana pasada, el servicio de información militar tuvo conocimiento de la posible presencia en Vitoria de un comando terrorista que preparaba alguna acción. Por ello, se alertó a los líderes de algunos partidos políticos, así como a altos cargos de la Administración del Estado y a mandos militares para que tomaran precauciones.

El comando terrorista sabía que Pedro Ortiz de Urbina tomaba precauciones y no abría la puerta más que cuando conocía al que llamaba. Por ello fueron primero a buscar a la portera para que les facilitase el acceso hasta la vivienda.

Tenso Pleno Municipal

El Ayuntamiento de Vitoria ha condenado el asesinato de Pedro Ortiz de Urbina en un Pleno extraordinario celebrado en un ambiente de tensión.

Los dos concejales de Herri Batasuna se abstuvieron ante la moción presentada por el alcalde de la ciudad, en la que se condena el asesinato «y todos los demás que están ensangrentando nuestro pueblo, cualesquiera que sean sus autores y sus víctimas».

En el momento en que un concejal de Herri Batasuna, Guillermo Perea, explicaba su posi-

ción ante la propuesta del alcalde, un concejal socialista gritó «asesinos», dirigiéndose a los corporativos abertzales.

Otro de los concejales socialistas recordó el nombre de Enrique Casas mientras el mismo corporativo de Herri Batasuna culpaba al Gobierno de instigar la «guerra sucia».

El comunicado emitido por la Corporación afirma que «ante estos nuevos atentados a la vida y la convivencia libre y democrática, el Ayuntamiento debe alzar su voz para condenar el asesinato de Pedro Ortiz de Urbina».

El Ayuntamiento hace un llamamiento a todos los vitorianos «para que se unan a esta condena y rechazo de toda violencia y para que asuman decididamente el compromiso de erradicar el odio que inspira tan brutales agresiones de la vida y la convivencia pacífica».

El concejal socialista Fernando Buesa dijo, en su intervención, en apoyo de la propuesta, que «es necesario hacer un esfuerzo para tratar de dialogar y hablar, porque en el País Vasco ya no se habla, sino que se mata».

El alcalde de Vitoria, José Angel Cuerda (PNV), visitó el domicilio de la víctima y el hospital al que fue trasladado el cadáver.

Cuatro españoles, detenidos en Irún en relación con el atentado de ayer en Hendaya, en que murió un francés

San Sebastián (Agencias). Cuatro personas de nacionalidad española han sido detenidas en Guipúzcoa por su presunta relación con el asesinato, ayer por la mañana, en Hendaya, del ferroviario francés Jean Pierre Leiba. Una de estas personas fue apresada en la frontera de Irún y las otras en la misma localidad.

Jean Pierre Leiba salía, a las ocho menos cinco de la mañana, de un edificio de la estación de mercancías de Hendaya, utilizado como vestuario y cantina, cuando fue alcanzado por varios disparos que pudieron ser hechos, según un grupo de obreros que trabajaba en las cercanías, por un hombre que huyó a pie hacia España, por el puente de ferrocarril que utilizan los trenes de mercancías entre Irún y España.

A poca distancia del lugar del

atentado se encuentran cuatro puentes internacionales sobre el Bidasoa, dos de ferrocarril y dos de carretera.

Las personas que escucharon los disparos, que al parecer fueron de pistola, no pudieron asegurar si en el atentado participaron una o más personas y sólo ratificaron la huida de una, por un puente de ferrocarril, hacia España.

Otras versiones indican que, cuando le dispararon, Leiba estaba con tres vascos españoles refugiados en Francia, contra los que presumiblemente iban los tiros. Los españoles, que trabajaban con la víctima del atentado, habrían perseguido al agresor hasta la frontera, distante 500 metros del lugar del crimen.

Jean Pierre Leiba, de 29 años, el segundo de tres hermanos, sol-

tero y natural de Hendaya, era sobrino del propietario del bar «Hendayaise». Este establecimiento sufrió, hace cuatro años, un atentado en el que resultaron muertas dos personas y heridas otras nueve y fue atribuido a grupos de extrema derecha españoles. Según sus familiares, Leiba no era ideológicamente afín a los nacionalistas vascos.

De los cuatro detenidos en España, que han sido incomunicados en aplicación de la ley antiterrorista, se sabe que uno de ellos parece ser vasco y con antecedentes penales por contrabando y que otro fue detenido cuando intentaba pasar por un puesto fronterizo en Irún.

Contactos de Gobiernos

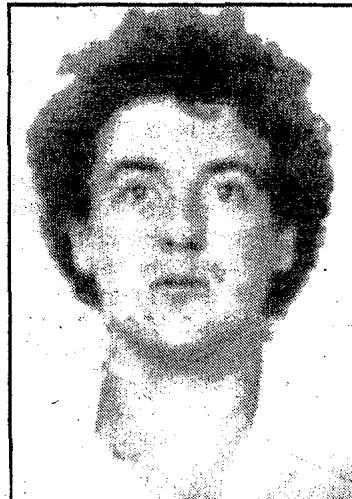
Los Gobiernos de Francia y España han estado en contacto y se

han mantenido permanentemente informados tras el asesinato.

La embajada de Francia en Madrid lo ha reconocido en un comunicado en el que precisa que los contactos se realizaron a través de las respectivas representaciones diplomáticas en París y Madrid.

«Estos contactos, añade el comunicado, no tienen nada de excepcional y forman parte del trabajo cotidiano de cooperación hispano francesa en el marco de la lucha contra cualquier forma de terrorismo».

El Ministerio francés del Interior se ha negado a pronunciarse oficialmente sobre el asesinato. No quiso tampoco confirmar una supuesta petición cursada al Gobierno español para que entregue al miembro del comando agresor que fue detenido poco después del



Jean Pierre Leiba parece haber sido víctima de un error: Los agresores iban a por los vascos que estaban con él

atentado por la Policía española.

Con el paso de las horas, la hipótesis de una equivocación parece confirmarse conforme se van conociendo las circunstancias del atentado y las características de la víctima.